Año II. Jueves 19 de Diciembre de 1872. Núm. 440.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 19 DE DICIEMBRE DE 1872.

IMPORTANTE.

Recomendamos á nuestros abonados la necesidad que tenemos de cobrar con regularidad el importe de las suscriciones, atendidos los grandes perjuicios que en nuestros intereses han causado y siguen causando los enemigos de la revolucion, valiéndose de cuantos medios son imaginables con el deseo de que desaparezca LA LUCHA *del estadio de la prensa, lo cual no podrán conseguir mientras todos nuestros buenos amigos nos apoyen en estas críticas circunstancias porque pasa nuestra provincia.*

Es la primera vez que suplicamos á nuestros suscritores esta puntualidad, tanto mas necesaria, cuanto que estando cercano el último dia del año, necesitamos arreglar nuestros libros para abrir los del próximo, durante el cual seguiremos LUCHANDO *como hasta aquí, contra todos cuantos enemigos combatan la gloriosa bandera que defendemos con tanta fé y constancia, como provecho.*

JESUITISMO REFINADO.

Ya saben los lectores de *La Lucha* lo que sucedió en la sesion borrascosa del dia seis; ya saben que nuestros diputados se retiraron de las cortes por no sufrir mas la série de arbitrariedades á que venian sujetos desde la exaltacion al poder del partido radical, arbitrariedades que han sufrido hasta el último momento y que solo cuando se han visto obligados al silencio forzoso á que les queria condenar el Sr. Rivero, de acuerdo con el Gobierno y con la mayoría que este conquistó en los comicios á fuerza de ilegalidades y de abusos nunca puestos en planta, arbitrariedades que solo reconocian un fin bastardo é indigno cual es el de que los diputados constitucionales no pidieran la pronta acusacion contra el Sr. Sagasta, acusacion formulada mañosamente entre la oscuridad de la calumnia mas grosera y solo encaminada á inutilizar honras acrisoladas y conductas intachables; ya saben que segun todas las probabilidades la minoría liberal-conservadora de las córtes no volverán á ocupar sus asientos hasta el momento en que esa acusacion no se discuta, momento desde el cual España toda sabrá, digámoslo así, prácticamente lo que hoy solo recela en vista de los sucesos que tienen lugar en la nacion desde que manda la chusma del Circo de Price; pero lo que no saben todavía, es que los radicales, apesarados de haber producido con su grosero proceder este nuevo y trascendental conflicto, dicen y se afanan en probar que la retirada de nuestros amigos no reconoce un motivo justo, puesto que las córtes les dieron despues de la retirada, un merecido desagravio.

¿Puede darse mayor cinismo? ¿Puede pedirse mayor escarnio? ¡Que no reconoce un motivo justo! ¿Y quién dice esto? Los verdugos del pueblo español, los jesuitas de la política y los judas de la revolucion de Setiembre.

Ellos, los que escalaron el poder sin poder ocuparlo constitucionalmente:

Ellos, los que desoyendo la voz de la conveniencia pública y lo que exigian las instituciones que dias antes habian desconocido y contra las que habian asestado sus impotentes cuanto despechados tiros;

Ellos; los que faltando á lo que terminantemente dispone el código fundamental y solo en ódio al partido constitucional, arrojaron del santuario de las leyes á los genuinos representantes del país, solo porque no pertenecian á la categoría de la *chusma*;

Ellos, los que despues de haber abofeteado al partido constitucional lanzándole de las Córtes apesar de haberles ofrecido lo que el patriotismo les exigia:

Ellos, los que en las últimas elecciones se amalgamaron con los republicanos para hacer una guerra sin cuartel al partido constitucional;

Ellos, los que en el afan de no permitir el triunfo de ningun candidato liberal-conservador, asaltaron las leyes y hasta enlutaron con sus excesos las poblaciones á fuerza de sangre de electores constitucionales;

Ellos, que en las Córtes, desoyendo la voz de la conveniencia, han negado el agua y el fuego á los candidatos nuestros, anulando casi todas las actas válidas de la razon de la fuerza que dan los votos de una mayoría sumisa y como el Gobierno desatentada;

Ellos, que dijeron por boca del presidente de las Córtes que los constitucionales no hacian falta en el Congreso;

Ellos, que cuando el regicidió frustrado de la calle del Arenal, trataron de culpar á nuestro partido de ser el autor de aquel infame delito;

Ellos, que han insultado y dado mueras al Sr. Sagasta en sus manifestaciones;

Ellos, que han destituido á nuestros Ayuntamientos y Diputaciones en ódio á nuestra colectividad;

Ellos, que trataron al general Serrano de haber vendido el honor de España por medio del convenio de Amorevieta;

Ellos, que barrieron, digámoslo así, á todos los honrados y laboriosos empleados correligionarios nuestros, sustituyéndolos con advenedizos olvidando nuestra anterior conducta;

Ellos, en fin, que solo han procurado desprestigiar á nuestros jefes, desprestigiar á nuestros hombres de Estado, desprestigiar á nuestro partido, insultarle, vilipendiarle y calumniarle, ellos son los que dicen que nuestros diputados se han retirado de las Córtes sin motivo justo, como si pudiera haber ya mas paciencia para sufrir, mas decoro para aguantar, mas delicadeza que apurar y mas patriotismo que poner á prueba.

¡Oh! no; mil veces no es posible continuar en unos escaños en donde se ha sufrido mas que Tántalo y en donde se ha apurado hasta la última gota el caliz del sufrimiento.

Si falta no hacian nuestros amigos en el Congreso; si tanto su presencia inquietaba á los radicales; si tanto les molestaba el que pidieran uno y otro dia la acusacion del partido constitucional, ya estarán satisfechos los calumniadores, los jesuitas del liberalismo y los fariseos de la libertad.

¿A que se quejan ahora esos insensatos?

SE CIMBREAN.

Al ver la actitud en que se han colocado los hombres importantes del partido republicano federal de España, los elegidos por sus correligionarios para formar el Directorio; los Castelars, los Pí, los Figueras, etc., ante el todavía existente levantamiento federal; al ver su actitud ante los abusos, ilegalidades y despótico proceder de este maladado gobierno; al ver como callan ante las infracciones constitucionales que diariamente se cometen; al ver como el gabinete que preside el Sr. Ruiz Zorrilla, faltando á todos sus compromisos ha provocado esta presente situacion de gravedad y peligros; al ver lo que hacen esos republicanos de primera fila; al contemplar su silencio, al ver como prestan su asentimiento á todo cuanto hace el gabinete y al considerar que apesar de los embarques de federales que contra constitucion se verifican callan y callan, no podemos por menos de decir, los federales benévolos se cimbrean.

Comprenderíamos esa benevolencia en otras circunstancias menos graves que las presentes; cuando de ella resultar pudiera un beneficio tangible al partido del que se titulan gefes; pero ese mutismo, esa fraternidad, esa consideracion, esa casi identidad de pareceres que existe entre el Gabinete radical y la mayoría de la minoría republicana en los momentos presentes en que, una parte de su partido se ha lanzado al terreno de las armas con ó sin razon, pero al fin se ha lanzado; en que se ha verificado una quinta contra lo ofrecido solemnemente; en que á los prisioneros carlistas y federales los embarca el poder radical de una manera anti-legal; en instantes en que todo hombre público debe seguir á su partido hasta en sus estravíos y con mayor motivo los que á ese partido inculcaron la teoría del derecho de insurreccion; en que el Presidente de unas cortes liberales coarta la libertad del diputado hasta hacer abandonar los escaños á los de una minoría digna y popular; en que ese mismo presidente puso un candado en la boca del Sr. Olovarrieta cuando quiso defender á los leales de Cuba; en que autoridades militares publican bandos contrarios en un todo á lo que las leyes disponen; en que no se pagan á los maestros de escuela y clases pasivas; en que desmoraliza el ejército y se deifica el delito; en que se coarta á unos la libertad de pensar y se permite á otros la licencia de esa libertad; en que se apalea y hiere á las autoridades; en que la sangre de republicanos madrileños ha teñido las calles de la coronada villa; en estos instantes supremos en que por todas partes no se vé mas que sangre, desórden, devastacion, abusos, inmoralidad y desconcierto; callar en estas circunstancias esos santones del federalismo, es una cosa, un proceder incomprensible, anómalo, estraño que solo alcanza á darse razon de él nuestra limitada inteligencia suponiendo ó existiendo una venta ignominiosa ó una apostasía indigna, ó un convenio pactado y firmado en un momento de estravio mental, en un instante de locura, por que no podemos comprender como ante una sublevacion de correligionarios, en vez de acudir en socorro de los sublevados ó con las armas ó con la influencia de su *benevolencia* para con el gobierno, se apartan del deber y apoyan incondicio-

nalmente á ese mismo gobierno que se ensaña contra los federales de accion y que los embarca y prende y aleja de la península sin poder hacerlo.

Esa conducta es punible, es indigna, responda à lo que responda y conduzca á lo que conducir pueda que por cierto à nada bueno puede ser, puesto que de pasteleros solo pasteles se saca y de los pasteles, indigestiones peligrosas y á veces mortales.

¿Pero hay motivos para sospechar con razon de la lealtad de la mayoría de la minoría republicana del Congreso, para con los verdaderos federales los que nunca transigen con sus enemigos? ¿Existen tratos ó median gestiones de avenencia entre radicales y benévolos? ¿Hay motivos para creer que los republicanos benévolos se cimbrean y que dentro de poco seràn compañeros dignos de los hombres de la chusma?

Deficil es que desde Gerona podamos por cuenta propia aducir pruebas con referencia á Castelar y demás jefes del republicanismo; pero ya que no nos sea dable hacerlo por mas que otro tanto no nos suceda con los benévolos de esta capital cuyos actos, manejos é intrigas solo se encaminan á un objeto que otro dia diremos con la franqueza y lealtad que nos caracteriza, tenemos datos que nos suministran los colegas Madrileños y que no dejan lugar á duda, de que en el partido republicano hay Judas, pero Judas que perjudican la causa federal, que descomponen ese partido en términos que toda reconcentracion es casi imposible y casi imposible por tanto la reorganizacion, porque la herida es mortal como mortal es la que se infiere con esas apostasías á la causa de la monarquía.

Hace unos dias dijo un periódico de Madrid, de que el Sr. Ruiz Zorrilla habia hecho al Sr. D. Emilio Castelar ciertas proposiciones, con el intento de atraerse al elemento benévolo y acrecentar de este modo las huestes radicales hoy reducidas á la última expresion. Un periódico cimbrio, *El Imparcial*, desmintió al periódico que aquello habia dicho, pero hé aquí que al encuentro de *El Imparcial* sale nuestro colega *El Gobierno*, diciéndole que él afirma que el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho al Sr. Castelar las siguientes proposiciones:

«1.ª Desarme del ejército.

2.ª Armamento de 50 000 hombres de la Guardia civil.

3.ª Creacion de Estados provinciales, con su Congreso y gobernador, nombrados por las provincias.

4.ª Separacion de la Iglesia y del Estado.

5.ª Nuevo Código penal, en el que solo se comprendan los delitos comunes.

6.ª Bajo el anterior sistema, la monarquía.»

Y añade à esto *El Gobierno* lo que sigue:

«Todo lo aceptan los republicanos, menos la base 6.ª, habiendo llegado alguno, que parece elevado personaje político, à proponerles como arreglo la presidencia vitalicia del rey en la república que se forme.

A todo esto contestarà el Sr. Ruiz Zorrilla por medio de C. ó de otra cualquiera letra del alfabeto lo que guste.

Pero llamémosle H.

Cónstanos que existen las anteriores proposiciones, base del ministerialismo del directorio, y así se explican los términos medios de sus oradores al ver arrojado de la Cámara á un partido que ha defendido á los republicanos en casos menos graves.

Si se nos dice, cuando el plan no cuaje, que todo ha sido una broma, conste que esto es la vulgar salida que los pusilánimes acogen como favorita cuando, al hacer proposiciones en sério, son rechazadas de cierta manera.

Broma ó nó, estaremos en guardia, y no permitiremos que así se entienda la integridad nacional.»

De modo que el silencio de la minoría republicana del Congreso, responde, segun parece, á una infame traicion y abandono indigno bajo todo punto de vista, y solo así se comprende que apoyando al Gobierno, queden abandonados los prisioneros federales y sean trasportados á las islas sin observarse con ellos los preceptos constitucionales, dejando aparte todo cuanto digno es de censura y justas protestas

Y como lo que hacen en Madrid los santones de la comunion, es lo mismo que hacen en provincias los vicarios de la santonería por aquello que vale más comer que ayunar, hé aquí porque afirmamos que los benévolos se cimbrean, y se cimbrean mas cada dia de modo que, si fuéramos federales, aconsejaríamos à todos nuestros amigos el abandono de esas ranas de charco que solo aprovechan para hacer lo que los del cuento.

Se cimbrean, se cimbrean.

DOCUMENTO CARLISTA.

Si nuestro gobierno no fuera tan débil como es, seguramente tomaríamos á broma todo cuanto procediera de la compañía bufa conocida por partido carlista; pero ante la impotencia del gobierno radical, ante su ineptitud y falta de criterio político y administrativo, no podemos por menos de publicar, aunque avergonzados por hacerlo én sério, el siguiente documento que el caricato de los borbones, el hermano de S. M. Camama ha dirigido á todas las Juntas de los ferro-carriles de Cataluña.

Léanlo nuestros abonados y oculten si pueden el rubor que les causará, no el documento en sí, que es bufo como decimos, sino la realidad que encierra de gravedad por culpa de esta impotente chusma que nos desgobierna.

Dice:

«Ejército real de Cataluña.—Estado mayor general.—A los señores presidentes y vocales de las Juntas directivas de los ferro-carriles de este Principado, digo con esta fecha lo que sigue:

«De órden de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Alfonso, general en jefe de este ejército y Principado, me dirijo á los señores que componen esa Junta directiva.

S. A. R. ha visto con profundo sentimiento, los graves perjuicios y considerables menoscabos que han sufrido los intereses que están bajo la salvaguardia de esa Junta, con motivo de los actos de hostilidad y violencia, que, en uso del sagrado derecho de propia defensa, se han visto obligados á ordenar y cometer varios jefes del Ejército Real de Cataluña.

Esto no obstante, como quiera que es imposible desconocer la decisiva influencia que prestan en las operaciones militares, la rapidez y celeridad en los movimientos de las columnas, la mayor seguridad y presteza en el trasporte de los bagajes y marcha de los convoyes, y la pronta y eficaz accion del telégrafo eléctrico, merced á la cual instantáneamente se adquiere noticia exacta y precisa del paradero y situacion de todas y cada una de las fuerzas beligerantes; á esa Junta directiva se le alcanzará tambien que las líneas férreas pueden y deben ser consideradas en tiempo de lucha como verdaderas armas de ataque y defensa, y por lo mismo, ocasionadas á experimentar las alternativas, riesgos y vicisitudes consiguientes á los inevitables azares de la guerra.

Esta teoría, léjos de estar divorciada del derecho de gentes, se halla por el contrario fielmente ajustada à las equitativas prescripciones sentadas en esta legislacion interinamente. Ejemplos rescientes y de nadie olvidados, demuestran de una manera palmaria que la neutralidad ó inviolabilidad de los ferro-carriles, no ha sido guardada por fuerza alguna beligerante, ni aun por los que han pertenecido á las nacionalidades que mas blasonan de estar á la cabeza del progreso humano y la novísima civilizacion.

Sin embargo, S. A. R., condolido como el que más de los cuantiosos gravámenes que ocasiona á la propiedad en general, y particularmente á la industria y al comercio, la paralizacion del servicio en la línea que funciona bajo la digna y acertada direccion de esa Junta, está decidido á apurar todas las medidas conciliadoras compatibles en el mejor servicio de S. M. el Rey (Q. D. G.), á fin de poner término á la precária y angustiosa situacion á que se halla reducida esa compañía á causa de la deplorable tenacidad y punible insistencia con que los delegados del Gobierno usurpador se obstinan en valerse del material de esa línea para hostilizar á las tropas reales.

En prenda de los sentimientos benévolos que animan en este punto á S. A. R., paso á ofrecer, en su nombre, á esa junta, un término de transaccion, escrupulosamente ceñido á los límites de la mas severa justicia y la mas perfecta equidad, y es el siguiente:

Las fuerzas reales cesarán de oponer obstáculos á la circulacion de trenes por esa línea férrea, comprometiéndose, por el contrario, á prestar todo el apoyo y proteccion que esté en su mano otorgar, así á los empleados en la misma como á los viajeros que por ella transitaren desde el momento que esa Junta directiva se obligue á no admitir en tren alguno, ya fuese express, ordinario, correo especial ó de mercancías á fuerza armada del ejército del Gobierno usurpador, y se comprometa además á negar á dicho ejército el material de la línea férrea para la conduccion de bagajes, convoyes y toda clase de efectos que pueden ser considerados contrabandos de guerra.

Todo lo que de órden de S. A. R. pongo en conocimiento de esa Junta para los efectos oportunos.

Dios guarde à V. muchos años.—Cuartel general del ejército real de Cataluña, 27 Noviembre 1872.—P. A. del general, jefe de E. M. G., el primer ayudante de S. A., el vizconde de Solsona.

DESASTRES EN MANILA.

Segun comunicacion del capitan general de Filipinas, en la noche del 12 y mañana del 13 de Octubre se dejó sentir en Manila un terrible vaguio que se corrió à algunas de las provincias inmediatas. Segun dicha comunicacion, los desperfectos causados por aquel han sido de consideracion, pues mas de 2.500 caseríos han venido á tierra. Segun la relacion oficial detallada de los siniestros, remitida por aquel gobierno superior civil, en San Miguel se hundieron muchas casas, y otras sufrieron desperfectos de mas ó menos consideracion; seis cascos que estaban cargados en el rio, tambien sufrieron averías. En Sampaloc, 46 casas vinieron à tierra, 33 quedaron destechadas, y un crecido número de ellas con grandes desperfectos. En San José, 70 casas hundidas, muchas destrozadas, inundacion en todo el arrabal. En Santa Cruz se hundieron 192 casas, y quedaron inútiles muchas otras.

En Tondo fueron destrozadas la mayor parte de las casas de caña y nipa. En la cárcel pública la fuerza del viento arrancó y llevó el techo de la capilla, que era de zinc. En Novaliches se hundieron la iglesia, la escuela pia y la garita del pueblo: en Parañaque, un puente.

En San Mateo se cayó el cuartel de la Guardia civil, la casa donde estaba alojado el alférez comandante de dicha fuerza, la visita de Santa Ana, que servia de local para la escuela y 57 casas.

En Malibay se destrozó la calzada principal, se rompió el puente del pueblo, desapareciendo los barignes.

En Saspiñas, destrozada la casa-cuartel, tribunal, casa escuela y gran número de casas particulares. Desaparecido el puente y roto un casco en la playa.

En San Fernando de Dilao 131 casas echadas por tierra. Las demás del pueblo sufrieron tambien averías.

En San Juan del Monte se hundieron 34 casas y padecieron las demás.

En San Felipe Neri 53 casas y el camarin que

sirve de mercado, se hundieron. En Tagnig 200 casas vinieron al suelo, 300 quedaron destechadas, padeciendo las restantes.

En la playa, cerca del Malecon, se encontró embarrancado un pontin. El bargantin *Rodrigo*, la goleta *Céres* y la barca *Alegrandro* varados en la playa de Malata. En la de San Nicolás se encontraron rotos varios pancos y dos barotes.

Y por último, en Malata se recogieron seis náufragos, que al parecer lo eran del buque que se fuè á pique en el fondeadero.

GACETILLA GENERAL.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital, que si observan alguna irregularidad en el recibo de *La Lucha*, se sirvan hacer la oportuna reclamacion al señor Administrador, pues siendo el repartidor nuevo, es muy fácil cometa en la reparticion alguna falta involuntaria.

—Continúan los voluntarios movilizados instruyéndose en la táctica de guerrillas, en el campo de Marte, situado, segun dicen los salomones de la permanente, en el *monte* de la dehesa, y segun los que como ellos no piensan, en el paseo del mismo nombre.

—Ayer no quedaban ya en la administracion de loterías de esta capital billetes del sorteo que se verificará el ventitres del actual. Luego se dirá que no hay *cunquibus* en la familia.

—Desde el último domingo, la música de regimiento toca por las tardes de paseo en el de invierno de Santa Eugenia en vez de hacerlo en el *monte* de la dehesa (¡!) Lo celebramos.

—Los sellos de comunicaciones de cinco ó diez céntimos que han de ponerse en circulacion desde 1.º de enero próximo, son de color rosa y azul respectivamente, no verde y violeta como por error se habia dicho.

—Han llegado á Madrid, segun dice un colega, muchas comisiones de los centros mercantiles de casi todas las capitales de provincia, con objeto de manifestar al gobierno el desagrado que las reformas acordadas para Ultramar han causado en todas las clases sociales y los inmensos perjuicios que á los intereses pátrios van á producir.

Trabajo perdido ¿qué le importa al gobierno lo que le digan los comisionados? *Hasta apurar la Cuba*, dirá el mareado Rivero, y se apurará si lo consentimos.

—Los carlistas que nos querian hacer creer que el carcunda Castells se habia apoderado de Berga, andan mohinos y cabizbajos al ver que todo ha sido una mentira y una bola que tragaron con la inocencia de un ojalatero franciscano.

Pueden cantar aquello de—

Ilusiones engañosas........

—Los liberales de Vich están verificando obras importantes de reparacion y defensa para recibir á los católicos romanos con el ceremonial y entusiasmo que se merecen.

¿A qué no van los camamas?

—Leemos en *La Independencia*:

«El cabecilla carlista Miret que hasta el presente se habia contentado con esquilmar á las poblaciones, empieza ya á ejercer el oficio de asesino, pues, segun se nos ha dicho, ha cogido á algunos jefes de estacion amenazándoles con fusilarles por el único delito de cumplir el anatema de «comer el pan con el sudor de su rostro.» No sabemos si Miret habrá llevado adelante su bárbaro intento; pero es lo cierto que lleva prisioneros al jefe de la estacion de Sagués ó Rajadell, y á todo el personal que iba en dos trenes que pudo coger entre Manresa y Calaf. Ya que los carlistas, mas que una bandera política, ostentan la del robo y asesinato, creemos deberia tratárseles como verdaderos bandidos.»

Eso decimos nosotros, pero el gobierno de quien fué el colega *benévolo*, respeta á los carlistas y fastidia á los liberales. Hé aquí la causa; y como todos se parecen...... ¡pues!

—Ya no se entregarán las armas que tenia el gobierno concedidas á los federales de Olot, porque el Gobierno ha comprendido la insensatez que iba á cometer.

Vamos, Sr. Gabinete, aplaudimos esta informalidad radical.

—Hemos sabido que al leer un salomónico en nuestras columnas lo que, hablando del *monte* de la dehesa, deciamos referente á algarrobas y á calabazas, pensaba ponernos ante los tribunales, por creerse aludido.

¡Demonio y que miedo! Está visto que no se puede nombrar la soga en casa del ahorcado.

¿A qué no nos cita?

—Para evitar algun disgusto, pueden nuestros corresponsales de Lladó, y otras poblaciones remitirnos sus cartas sin firmarlas, pues conociendo como conocemos la letra de cada uno de ellos, aquel requisito no nos hace falta por ahora, tanto mas, cuanto nuestro interés no es otro que el recibir noticias con frecuencia y evitarles todo compromiso.

Los carlistas son gentes muy cristianas y de seguro que si se apoderaran de alguna correspondencia firmada, harian con nuestros corresponsales lo que han hecho con otros amigos nuestros, esto es, fusilarles para así ganar el cielo, segun dicen los ojolateros.

—Ayer tarde entró en esta capital la columna que manda el Sr. Serrano la qua trajo nueve carcundas presos que hoy, segun hemos oido decir, saldrán para Barcelona con destino á Canarias.

—El n.º 127 del *Fomento de la produccion nacional* que se publica en Barcelona, contiene el siguiente

Sumário.—Contribucion industrial.—Anuarios.—Los fabricantes de la provincia de Gerona.—Tratado anglo francés.—Conferencia en el Ateneo.—El tratado de comercio anglo-francés y sus consecuencias, segun los economistas.—El oro.—La reunion de los tenedores de la deuda.—Nuevas exposiciones sobre aceites.—El Periódico para todos.—Exposicion al Sr. Ministro de Hacienda sobre contribucion industrial.—La marina mercante nacional con relacion al impuesto.—Produccion y comercio de ganados.—Aduanas.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Ayer hizo un verdadero dia primaveral, con permiso sea dicho de los ex-redactores del pretérito *Norte*.

Con tal motivo, mucha fué la gente que salió á paseo á gozar de la temperatura.

EFEMÉRIDES.

19 diciembre 1324. Muere en Gerona el obispo de esta diócesis, Pedro de Rocaberti.

1809. El general Clarós se apodera de un convoy de trece acémilas y ocho carros de víveres, en las cercanías de la Junquera.

LLEGARON TRES.

Anoche por fin llegaron á esta capital los correos de Madrid y Valencia pertenecientes á los dias 12, 13 y 14 faltando los del 15 y 16 que no sabemos si llegarán hoy.

Dado lo adelantado de la hora de la noche en que llega á nuestra redaccion el paquete, nos veemos en la imposibilidad de poder trasladar lo que los periódicos nos dicen referente á los sucesos de Madrid. Con todo, sin perjuicio de mañana ser mas extensos, adelantamos á nuestros abonados lo que por resumirlo todo con concision dice *El Popular* del dia 12. Hé aquí sus párrafos principales:

«En primer lugar, dice, conste, que anoche á eso de las nueve, se alteró profundamente el órden público. Algunos tiros y petardos disparados en la Puerta del Sol, fueron los anuncios de la tormenta. Al momento se supo que los intransigentes se habian lanzado á la calle, y que todos los barrios bajos estaban en movimiento al grito de *¡Viva la república federal!* Nosotros nos encontrábamos en el teatro Real, disfrutando tranquilamente de las bellezas del *Trovador*, cuando la ansiedad del público, el espanto de las señoras, y el abandono de muchos de los concurrentes, nos hicieron comprender gne habia llegado la *Gorda*; esa *Gorda* fatídica y siniestra, que se viene anunciando á cada momento.

Nos dirigimos al punto á la plaza de Isabel II, y vimos que todas las esquinas tenian centinelas de voluntarios de la libertad. Un oficial de éstos nos dijo que habia bastante fuego hácia la plaza de Anton Martin, que en la calle de Embajadores se estaban levantando barricadas, y que en Lavapiés se batian los intransigentes. Vueltos otra véz al teatro, que se hallaba casi desierto, esperamos recojer algunas noticias mas, pero lo cierto es que nadie se daba razon de lo que pasaba, excepto la profunda alarma que á todo el mundo dominaba.

Personas habia, y lo afirmaban con cierta seguridad, que lo que estaba pasando era una farsa dispuesta por el Gobierno á fin de asegurarse en el poder que se le escapa de las manos, y era natural inclinarse hácia esta especie en vista de que nada concreto se sabia de lo que estaba pasando en Madrid.

Lo único cierto y evidente era que la gente corria, que las puertas se cerraban, que los centinelas de las esquinas no permitian grupos, ni que nadie se detuviera en parte alguna, y que las tropas de la guarnicion ¡puestas sobre las armas, tomaban posiciones, reforzando además con dos batallones la guardia de palacio.

La situacion de Madrid á la hora que escribimos estas lineas, no ha variado. En la Puerta del Sol, calle de Toledo y de Segovia, hemos visto fuertes destacamentos de caballería é infantería, los cuales no sabemos si es que se retiran á sus cuarteles ó es que están vigilando por el reposo público. Hemos oido decir, que hay bastantes víctimas del combate de anoche, y que ha sido muerto el lacayo del señor Ruiz Zorrilla de resultas de una descarga que le hicieron á este señor yendo en su coche. Lo cierto es que Madrid se encuentra en una situacion especial debida al triste Gobierno que hoy dirige los destinos del país.»

No disponemos de mas espacio ni de mas tiempo á la hora en que hacemos este pequeño extracto, las nueve de la noche.

Mañana seremos mas largos.

Director, JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Nemesio mr. y Sta. Faustina vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Sto. Domingo de Silos ab.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puiglanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Laaman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus pétalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon á esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer, granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusо viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene murcurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dan grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendre, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanés calle de la Nieve, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y varido surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jeréz, Mansanillo, Rontilla, Ransio, Blanco, *Garnatcha* y otros á precios muy cómodos. Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 2—30

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugía con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 16—30

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado **ALEMAN.**

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose esclusivamente al metchero que usan. Un metchero de 14 líneas del sistema Aleman da doble claridad que otro de gas de cañería ó carbónico. Dichos metcheros pueden adaptarse á otras lámparas distintas.

Variedad en *lampistería* y *ojalatería,* metcheros, metchas y tubos, á precios sumamente módicos.

Establecimiento de *Antonio Oliva,* arcos de la plaza de la Constitucion esquina á la calle de Abeurados. 12

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.



Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 57—75

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES

para todos los pueblos de España y Estrangero combinada con los ferro-carriles y vapores correos de A. Lopez y Comp.ª

DE

ANTONIO BOXA

GERONA.

Servicio diario de Encargos y Mercancías, entre esta y Barcelona por carros combinados.

Comunicacion en 24 horas.

Para mas informes acúdese al despacho plaza de la Constitucion n.º 4. 2—8

Antonio Asensi,

trae el acreditado y legítimo turron de Jijona de la fábrica de *Antonio Monerris* premiado en las Esposiciones de Madrid y Valencia, se halla de venta en la calle de Ciudadanos *Confitería Universal.* 8—10

Turron de Jijona.

El acreditado turronero *José Martinez* que de tantos años viene á esta Ciudad, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que desde ayer tiene abierto su establecimiento en la calle de Ciudadanos número 7 frente la travesía de San José.

No confundirlo con otro turronero que hay en la misma calle. 6—8



VIAGE RÁPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cette,* Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos á las 8 de la mañana de S. FELIU DE GUIXOLS para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de cargo y pasageros.

Lo despacha su consignatario D. Juan Fortó de San Feliu de Guixols, y en Gerona, Francisco Murtra Platería, 4. 5

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO,

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago muy principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor don J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Gerona, farmacia del Sr. Garriga y principales de la poblacion.

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á *Negociantes* y *Fabricantes,* que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Consignaciones, adelantos* sobre Mercancías, *presentacion* de Letras para aceptacion y cobro, *Reclamaciones, Compras* de Productos y Manufacturas, y *Negocios de Banco,* por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.: 16—Gould Square, Londres. 60

Apoplegía (feridura).

El remedio mas eficaz para evitarla, así como la reincidencia al que hubiese sido atacado por esa terrible enfermedad son nuestros polvos anti-apopléticos. No los recomendamos en vano por ser ya muy conocidos del público por su infalible bondad.

Farmacia de Xiqués Salt (afueras de Gerona) depósitos. En Gerona en la droguería de Narciso Perez, plaza de la Constitucion. Barcelona en la farmacia de la Barra de Ferro, Moncada 10. 20

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.